

DICTAMEN MÉDICO

Fernando Ramírez Muñoz, licenciado en medicina y cirugía, colegado núm. 15779 en Caracas, hago constar: Que he reconocido el día 10 de Mayo del 2009 a Alfredo Pérez Escobar con DNI 24.817.72 de 33 años de profesión informático con el siguiente resultado:

DIAGNÓSTICO: Espandible cervical lateral. Fibrosis ligamentosa. Cabeza del hueso escápula lateralizada, sin lesión del hueso. La lesión estática vertebral. Se recomienda al trabajador un reposo de 15 días.

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LAS LESIONES ACTUALES: Severa discapacidad funcional en el miembro superior izquierdo por espandible cervical lateral, fibrosis ligamentosa y lesión de la cabeza del hueso escápula lateralizada. Se recomienda al trabajador un reposo de 15 días.

CAUSAS
 Enfermedad común Fecha en que se inició la enfermedad o su prodigio el accidente de trabajo.
 Accidente no Laboral
 Accidente de Trabajo ¿Su lesión actual tiene relación directa con el accidente de trabajo o enfermedad profesional?
 Enfermedad Profesional

POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN:
 No hay posibilidad razonable de recuperación profesional
 Hay posibilidad razonable de recuperación profesional

SUS EFECTOS EN RELACIÓN CON LA CAPACIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR, DETERMINAN QUE:
 No hay incapacidad laboral permanente
 Hay incapacidad laboral poco o frecuentemente con carácter transitorio o provisorio
 La incapacidad de forma permanente parcial para su trabajo habitual
 La incapacidad de forma permanente total para su trabajo habitual
 La incapacidad de forma permanente y absoluta para todo clase de trabajo
 La incapacidad de forma permanente y absoluta para todo clase de trabajo y necesita la ayuda de otra persona: eran inválidos

OTRAS OBSERVACIONES:

Tarequia 9 de Octubre de 2009
Firma
[Firma manuscrita]
15779